EXPTE. D- 374 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje al **PADRE CARLOS MUGICA** a su memoria y obra de su lucha en pos de una Argentina sin oprobiosas desigualdades en el 50º aniversario de su brutal asesinato el 11 de mayo de 1974.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el reconocimiento y homenaje, en el 50° aniversario de su muerte, al Padre Carlos Mugica; quien fuera brutalmente asesinado por la organización paraestatal conocida como la Triple A, siniestro hecho acaecido el 11 de mayo de 1974.

Carlos Francisco Sergio Mugica Echagüe, nació el 7 de octubre de 1930 en Villa Luro, Buenos Aires. Fue un sacerdote y profesor argentino fuertemente vinculado al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo y a las luchas populares de la Argentina en las oscuras décadas de 1960 y 1970.

Mugica dedicó la mayor parte de su vida a su labor comunitaria en la villa 31 de Retiro, donde fundó la Parroquia "Cristo Obrero", siendo conocido por ser uno de los fundadores del movimiento de "curas villeros".

Además de su tarea pastoral en las zonas más desamparadas, en la década del 60 Mugica era asesor espiritual de la Juventud Estudiantil Católica del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Juventud Universitaria Católica de la Facultad de Medicina, donde comenzó sus primeros pasos en la vida política-religiosa.

A finales de dicha década, durante el gobierno de Juan Carlos Onganía se decretó el estado de sitio, se clausuró la Confederación General del Trabajo, y se produjo el arresto de varios representantes de los movimientos políticos católicos.

Carlos Mugica declaró, en nombre del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo de Buenos Aires, que dicha situación consistía en una tiranía; señalando que el gobierno, quien se proclamaba católico, sería el único responsable de que un pueblo religioso terminara volcándose al ateísmo por la falta de esperanza.

Durante los años siguientes, el Padre Mugica continuó con su labor comunitaria y junto a ella, su activa acción política; luchando contra la desigualdad y la pobreza y también por el reconocimiento de derechos de los habitantes de nuestra Patria. Su lucha contra la opresión y la injusticia, fueron una prédica y una acción constante.

Carlos Mugica murió asesinado por múltiples disparos, luego de celebrar misa en la Iglesia de San Francisco Solano, en Villa Luro. Recién en el año 2012 y posteriormente en el año 2016, la justicia estableció que los autores del aberrante hecho habían pertenecido a la Triple A.

A los 50 años de su trágica muerte, los Curas en la Opción por los Pobres (COPP) reiteran el llamado de *estar junto al pueblo*: *"Estar junto al Pueblo es estar del lado de la vida, amenazada por la salud negada, por el pan escaso, por el trabajo desvalorado y mal pagado, por la justicia negada o ausente, por la verdad escondida"*, describen con crudeza. *"Es*

celebrar cada vacuna que llega y se distribuye en los barrios"...y *"susurrar la verdad ante tanta mentira omnipresente en los medios hegemónicos"* agregan.

Recordando al asesinado Carlos Mugica, los curas dicen *"...Porque creemos que Pueblo es el que no oprime y lucha contra la opresión..."*como afirmaba el Beato mártir Enrique Angelelli. Y añaden *"(...) estar junto al Pueblo es un imperativo para nosotros, los curas, pero esperamos que también lo sea para todas y todos aquellos que reivindican las banderas de la justicia social, soberanía política y libertad económica"*. Todo ello *"para que sea el Pueblo quien nos mire a los ojos y nos diga, como le decían a Carlos: usted habla por nosotros"*.

Carlos Mugica fue un férreo militante social, que ubicó en el Movimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, su faz solidaria y su anhelo de justicia social. Mugica, jamás renunció a su fe, por el contrario, la esperanza de reconocer en su pueblo el amor de Dios, lo hizo batallar con los poderes que oprimen a los más desprotegidos.

Fue un hombre que logró expresar con su espiritualidad el amor verdadero hacia el prójimo y la ayuda sincera hacia los más humildes; apuntalando fielmente al Pueblo en la lucha por sus derechos, los cuales sufrieron recurrentes vulneraciones a lo largo de la historia argentina.

Por todo lo expuesto, con la intención de recordar y celebrar el mensaje y la obra de un pastor de la hermandad; quien llevó en su garganta la voz de la verdad y la lucha costándole ello su muerte, motivo que nos convoca a seguir trabajando por un país más justo, unido y solidario, es que solicito a mis pares legisladores y legisladoras, que acompañen afirmativamente el presente proyecto de Declaración.-

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prcia. de Bs. As.